



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7273/04

INICIADOR: SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

EXTRACTO: S/LLAMADO A LICITACION PRIVADA N°01/04 – ESTUDIO CUANTITATIVO DE OPINION PUBLICA SOBRE PROBLEMÁTICA DE LA POBLACION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS EN LA PAMPA Y COMO REFERENCIA NACIONALES.

DICTAMEN N°: **1 1 9 9 / 0 4 .-**

Sr. Secretario de Medios de Comunicación:

Venidas la presentes actuaciones a fin de emitir opinión respecto de la documental de fs. 16/22, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que:

A fs. 4/6 y 23 obra informe de la Subsecretaría de Medios de Comunicación, en donde se fundamenta la necesidad de formular el llamado a Licitación Privada para realizar un estudio cuantitativo de opinión pública sobre la problemática de la población pampeana.-

Este Organismo comparte lo manifestado por el Dpto. de Compras y Suministros a fs. 22 vta., sugiriendo la supresión del importe a pagar en la cláusula Sexta del modelo de contrato, el cual será consignado en su oportunidad, una vez adjudicada la licitación y conforme al monto que resulte de la misma.

Asimismo, en la cláusula Décima Segunda deberá sustituirse el texto 'EL CONTRATANTE' por 'EL CONTRATADO'.

Por ende, salvadas las observaciones señaladas, podrá continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 23 JUL 2004



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa